

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ X SERVICIO: ☐	
CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	DDU-16-25
A solicitud expresa del titular y durante el periodo de vigencia de la licencia o permiso de construcción, se puede extender el documento que otorgue la suspensión del plazo concedido, por una sola vez y por un tiempo máximo de un año.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 12 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5.10, 18.34 del Código Administrativo del Estado de México; 115, 116, 118, 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 8, 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; y demás ordenamientos jurídicos aplicables.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de suspensión voluntaria de obra	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		- NO DIRECCIÓN WEB NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna persona requiera suspender provisional o temporalmente de manera voluntaria la ejecución de una obra o construcción en un predio o inmueble determinado.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La autoridad administrativa para comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales podrá llevar a cabo visitas de verificación en el domicilio, instalaciones, equipos y bienes de los particulares, en los casos en que se señalen en las leyes y reglamentos aplicables (artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México).	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado por el interesado y/o apoderado o representante legal.		SI	1 JUEGO
Identificación(es) oficial(es) vigente(s).		NO	1 JUEGO
Cuando el trámite no se gestione a nombre propio o se promueva a nombre de otra persona, se deberá acreditar su personalidad mediante poder notarial y/o carta poder firmada ante 2 testigos (según corresponda).		SI	1 JUEGO
Licencia de construcción otorgada a la edificación existente (con vigencia).		NO	1 JUEGO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado por el interesado y/o apoderado o representante legal.		SI	1 JUEGO
Identificación(es) oficial(es) vigente(s).		NO	1 JUEGO
Cuando el trámite no se gestione a nombre propio o se promueva a nombre de otra persona, se deberá acreditar su personalidad mediante poder notarial y/o carta poder firmada ante 2 testigos (según corresponda).		SI	1 JUEGO
Acta constitutiva de la persona jurídica colectiva (empresa).		NO	1 JUEGO
Licencia de construcción otorgada a la edificación existente (con vigencia).		NO	1 JUEGO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

Quedan exceptuadas de obtener la constancia de suspensión voluntaria de obra las que se ejecuten en bienes inmuebles destinados a la prestación de servicios públicos.			NO APLICA	NO APLICA	Artículo 18.20 último párrafo del Código Administrativo del Estado de México y demás ordenamientos jurídicos aplicables.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse a la Dirección de Desarrollo urbano y Metropolitano por el formato que describe los requisitos o descargar el formato en la página oficial del Ayuntamiento.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 8 A 15 DÍAS HÁBILES.							
COSTO:	NO APLICA			El trámite es totalmente gratuito.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	- QUE EL PREDIO SE ENCUENTRE DENTRO DEL MUNICIPIO. - ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DE TEPOTZOTLÁN				ÁREA DE PERMISOS Y LICENCIAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. TOMÁS LÓPEZ FERIA			
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO GALVÁN RIVERA			NO. INT. Y EXT.	8	
COLONIA:	BARRIO TEXCACOA			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas; y sábados de 09:00 a 12:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	55 5876 0808 / 55 5876 3838		2201	NO APLICA	desarrollourbano@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la constancia de suspensión voluntaria de obra sin que mi licencia de construcción se encuentre vigente?						
RESPUESTA:	No, para este caso ya no es aplicable el trámite administrativo de su interés.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas veces puedo solicitar la constancia de suspensión voluntaria de obra?						
RESPUESTA:	Se concede por una sola ocasión y por un tiempo máximo de un año (natural).						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Al término del periodo de suspensión solicitado, ¿debo dar aviso a la autoridad competente para que el plazo concedido siga transcurriendo?						
RESPUESTA:	No necesariamente, después que se cumpla el plazo concedido de suspensión para la ejecución de la obra, éste continuara transcurriendo de manera normal sin la necesidad de dar aviso alguno.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

PRORROGA DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA (PARCIAL O TOTAL).

ELABORÓ:

LIC. ANA SERRATO ESCOBAR
(ENLACE PARA EL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA)

VISTO BUENO:

ING. TOMÁS LÓPEZ FERIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

03 / JUNIO / 2025

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLÁN, MEX.



2025 - 2027
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y METROPOLITANO